



**Morelli Abogados**

Estrategias Globales

Consultorías y Asesorías L.F. SAS

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

**ANH**



Al contestar cite Radicado: 20194010242112 Id: 413998  
Folios: 3 Fecha: 2019-07-11 12:29:11  
Anexos: 0  
Remitente: MORELLI ABOGADOS SAS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

<b>Para:</b> <b>Dra. MARIA JIMENA YAÑEZ</b> Supervisor Designado Contrato No. 383 DE 2019 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) Bogotá, Colombia
<b>De:</b> <b>MORELLI ABOGADOS S.A.S</b>
<b>Ref:</b> Informe de Actividades No. 01 del Contrato No. 383 de 2019

**OBJETO DEL CONTRATO:** "Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados de asesoría en temas misionales, administrativos, sancionatorios, contratación estatal y de responsabilidad fiscal a cargo de la ANH"

Durante el período comprendido entre el **26 al 30 de abril de 2019** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**

Se indican las actividades realizadas por le contratistas de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato.

1. Prestar Asesoría jurídica en temas misionales, administrativos, sancionatorios, contratación estatal y de responsabilidad fiscal a cargo de la ANH

No se ejecutó esta actividad

2. Realizar los estudios de sustentación para los procesos sancionatorios, incluyendo los de incumplimiento y caducidad

No se ejecutó esta actividad

3. Realizar el análisis de los casos de controversias que apliquen la cláusula de Resolución de Controversias y eventuales acciones judiciales o de arbitraje en ejecución de los contratos

No se ejecutó esta actividad

Carrera 16 # 86 A - 71 Primer Piso • PBX: (+57 1) 610 51 10 • Bogotá - Colombia



**Morelli Abogados**

Estrategias Globales

Consultorías y Asesorías L.F. SAS

4. Analizar la eventual aplicación de las normas sobre los CERTS establecidos como incentivo para la inversión petrolera.

No se ejecutó esta actividad

5. Evaluar la aplicación de normas internas en relación con el régimen de seguimiento y control de los derechos conferidos por la ley a Ecopetrol con sujeción a los Decretos 1760 de 2003, 2288 de 2004 y los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo de la ANH.

No se ejecutó esta actividad

6. Prestar asesoría en la proyección de los Actos Administrativos, Términos de Referencia tanto preliminares como definitivos de los Procesos de contratación misional de la ANH, respuestas a observaciones y en general todos aquellos soportes documentales que la Presidencia, la Vicepresidencia de Asignación de Áreas, Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica -OAJ o la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación -GAL, le soliciten expresa y puntualmente durante todas las etapas de los procesos de selección para la adjudicación de áreas para la exploración y producción de Hidrocarburos, durante la vigencia de su Contrato.

No se ejecutó esta actividad

7. Prestar asesoría sobre la normatividad aplicable a los trámites internos y emitir conceptos jurídicos por escrito en aspectos de Derecho de Hidrocarburos, Derecho Administrativo y Derecho Comercial, relacionado con los contratos misionales y administrativos de la Entidad, cuando le sea requerido por la ANH.

No se ejecutó esta actividad

8. Prestar Asesoría jurídica a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la preparación de los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas, como parte de su responsabilidad social, adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos, así como asegurar el cumplimiento de los mismos.

No se ejecutó esta actividad

9. Asistir y participar en las reuniones a las que sea convocada por la ANH, para tratar todos aquellos asuntos relacionados con el objeto y obligaciones del presente Contrato.

Carrera 16 # 86 A - 71 Primer Piso • PBX: (+57 1) 610 51 10 • Bogotá - Colombia



**Morelli Abogados**

Estrategias Globales

Consultorías y Asesorías L.F. SAS

Reunión con Lucia Margarita Soriano, en donde se abarco los asuntos a ejecutar en el contrato de servicios, entregándose por parte de la entidad la información requerida para realizar el análisis del proceso sancionatorio contractual surtido en contra de ECOPETROL caso Sogamoso.

10. Desarrollar las demás actividades que resulten necesarias para la asesoría especializada en temas misionales, administrativos, sancionatorios, contratación estatal y de responsabilidad fiscal a cargo de la ANH de acuerdo con los principios, lineamientos y directrices trazadas por la presidencia de la ANH, o por quien este designe.

No se ejecutó esta actividad

Atentamente,

**MORELLI ABOGADOS S.A.S**

Nit. No. 901.133.741-9

Contratista

Dirección Carrera 16 No. 86 B – 71 (Antes 86 A -71)

Celular 3123647824